EXPTE. D- 3570/18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo y Provincial la Feria de Ciencia, Arte y Tecnología, que se llevó a cabo el día 05 de Julio del corriente, en las instalaciones del Club Banfield sito en Camino de cintura 1800 de la localidad de Luis Guillan del barrio Parish Robertson Distrito de Esteban Echeverría.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La educación es una prioridad y constituye política de Estado para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.
A través de la educación pública y privada se brindan oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
En pos de estos objetivos se realizara otra edición distrital de la "Feria de Ciencia, Arte y Tecnología" se llevará a cabo el día 05 de Julio del corriente, en las instalaciones del Club Banfield sito en Camino de cintura 1800 de la localidad de Luis Guillon del barrio Parish Robertson.-

El objetivo de esta la "Feria de Ciencia, Arte y Tecnología" es brindar un espacio de participación a los estudiantes para que los mismos reconozcan y valoren sus capacidades, favorecer el intercambio entre docentes de innovaciones tecnológicas y trabajar hacia el afianzamiento de las vocaciones científicas de todos los estudiantes.

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente, a la Intendencia de Esteban Echevarría, a la Dirección de Asuntos culturales de la Municipalidad de Esteban Echevarría

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.